

**CUADRO No. 001
REQUISITOS MÍNIMOS
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - PLANTA CENTRAL – C2 ENIGHUR”
Código EC-INEC-477029-NC-RFB**

REQUISITOS MÍNIMOS		OFERTA No. 002
		SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL OTAMASHYKUNA C.A. RUC: 1091757563001
1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA		PRESENTA/NO PRESENTA/ACLARAR
FORMULARIOS SOLICITADOS	FORMULARIO PRESENTADOS	
1.1 Formulario carta de la oferta	1.1 Formulario carta de la oferta El código del “SDO N°” no es el correcto. ACLARAR remitiendo el formulario debidamente suscrito con el número correcto que es Nro. EC-INEC-477029-NC-RFB.	ACLARAR
1.2 Formulario de información sobre el licitante	1.2 Formulario de información sobre el licitante El código del “SDO N°” no es el correcto. ACLARAR remitiendo el formulario debidamente suscrito con el número correcto que es Nro. EC-INEC-477029-NC-RFB.	ACLARAR
1.3 Formulario de información para la calificación	1.3 Formulario de información para la calificación	PRESENTA
1.4 Información de los Servicios.	1.4 Información de los Servicios.	PRESENTA
1.5 Formulario lista de actividades con precios	1.5 Formulario lista de actividades con precios	PRESENTA
1.6 Declaración de mantenimiento de oferta	1.6 Declaración de mantenimiento de oferta	PRESENTA
1.7 Declaración de Desempeño Ambiental y social (AS). (Norma de conducta para el personal del proveedor del servicio, formulario de las normas de conducta del personal del proveedor del servicio. (AS)	1.7 Declaración de Desempeño Ambiental y social (AS). (Norma de conducta para el personal del proveedor del servicio, formulario de las normas de conducta del personal del proveedor del servicio. (AS)	PRESENTA

<p>1.8 Declaración de Desempeño en materia de Explotación y Abuso Sexual (EAS) y/o Acoso Sexual (ASx)</p>	<p>1.8 Declaración de Desempeño en Explotación y Abuso Sexual (EAS) y/o Acoso Sexual (ASx)</p> <p>El código del "SDO N°" no es el correcto.</p> <p>ACLARAR remitiendo el formulario debidamente suscrito con el número correcto que es Nro. EC-INEC-477029-NC-RFB y también en el formulario de buenas prácticas laborales.</p>	<p>ACLARAR</p>
<p>Documentos adicionales: Asimismo, deberán presentar fotocopias simples de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombramiento del Representante Legal de la empresa licitante, con facultades para presentar ofertas y suscribir contratos. - Para persona natural o jurídica, deberá presentar copia del RUC. - Cédula de identidad del Representante Legal para persona jurídica / Cédula de identidad en el caso de persona natural. - Los Licitantes extranjeros deberán presentar los formularios mencionados arriba y documentos similares a los requeridos, emitidos en su país de origen. <p>Además de los requisitos estipulados arriba, las ofertas presentadas por una APCA deberán incluir una copia del Convenio de APCA celebrado por todos sus miembros. Alternativamente, se deberá presentar conjuntamente con la Oferta una carta de intención de suscribir un Convenio de APCA, firmada por todos sus miembros, en el caso de que la Oferta sea adjudicada, el Licitante deberá presentar una copia del Convenio propuesto.</p>	<p>Documentos adicionales: El oferente presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombramiento del Representante Legal de la empresa licitante, con facultades para presentar ofertas y suscribir contratos. • Copia del RUC. • Cédula de identidad del Representante Legal para persona jurídica 	<p>PRESENTA</p>
<p>Requisitos Mínimos</p>	<p>Requisitos Mínimos</p>	
<p><i>Solicitado</i></p>	<p><i>Ofertado</i></p>	
<p>SERVICIO REQUERIDO</p>	<p>SERVICIO OFERTADO</p>	

El servicio debe prestarse bajo las siguientes condiciones específicas:

ITEM	CONDICIONES OPERATIVAS						
Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor						
Cantidad	(30) Treinta						
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.						
	Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:						
Días de servicio	Actividad	Lote	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Cantidad de vehículos	Cantidad de días por vehículo
	A1	1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Operativo de Campo	6	130
			Camioneta doble cabina	Carchi, Imbabura, Esmeraldas,	Supervisión zonal	3	82

ITEM	CONDICIONES OPERATIVAS						
Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor						
Cantidad	(6) Seis						
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.						
	Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:						
A2 - ACTUALIZACION CARTOGRAFICA							
Días de servicio	Actividad	Lote	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Cantidad de vehículos	Cantidad de días por vehículo
	A2	4	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Operativo de Campo	4	51
			Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Supervisión zonal	1	24

PRESENTA

A2 - ACTUALIZACION CARTOGRAFICA							Disponibilidad	<p>Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas recorridas de servicio, sin embargo el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.</p> <p>El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe, excluido Galápagos. Chinchipe, excluido Galápagos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Para el Operativo de Campo se oferta 4 vehículos, que abarcarán las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos y Pichincha.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Para Supervisión Zonal se oferta 1 vehículo para las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Para Supervisión Nacional se oferta 1 vehículo que abarcará las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe, excluido Galápagos.</p> <p>Todos los vehículos tendrán como sede la ciudad de Quito, por lo que el oferente deberá cumplir con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, que señala: "Todo interesado en obtener un título habilitante deberá presentar la correspondiente solicitud, de conformidad con lo establecido en los artículos 66, 67, 67.1, 68 y 69 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre".</p>
A2	4	Camión neta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Operativo de Campo	4	51	<p>Área de intervención</p> <p>Condiciones constantes en la prestación del servicio</p> <p>El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.</p>	
		Camión neta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Supervisión zonal	1	24		
		Camión neta doble cabina 4x4 y o 4x2	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay,	Supervisión Nacional	1	20		

	<p>Napo, Orellana, Chimborazo y Pastaza, y 1 vehículo abarcará las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas y Santa Elena.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para Supervisión Zonal requiere 4 vehículos para las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha. • Para Supervisión Nacional se requiere 1 vehículo que abarcará las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe, excluido Galápagos. <p>Todos los vehículos tendrán como sede la ciudad de Quito, por lo que el oferente deberá cumplir con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, que señala: <i>“Todo interesado en obtener un título habilitante deberá presentar la correspondiente solicitud, de conformidad con lo establecido en los artículos 66, 67, 67.1, 68 y 69 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre”</i>.</p>		
<p>Condiciones constantes en la prestación del servicio</p>	<p>El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.</p>		
<p>Condiciones específicas de prestación del servicio</p>	<p>El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto.</p>		

	<p>Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.</p>		
Reemplazo	<p>Vehículo: en caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica de consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, debe sustituir el vehículo de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas.</p> <p>Conductor: en caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor de forma inmediata en un lapso no mayor a 24 horas.</p>		
<p>Ejecución del Contrato inicia: A partir de la notificación por parte del Administrador del Contrato.</p>			
<p>2. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE REQUERIDA</p>		<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA PRESENTADA</p>	
<p>Dentro de los últimos cinco años los oferentes deberán acreditar experiencia en contratación de servicio de transporte de camionetas 4x4 y/o 4x2, para lo cual presentará al menos dos contratos con su respectiva factura, o al menos dos actas de entrega recepción definitiva, que reflejen los montos que individuales o sumados sean iguales o superiores al 40% del presupuesto referencial del lote o lotes ofertados.</p> <p>El valor del 40% de \$21.080,00 corresponde a \$8.432,00</p>		<p>El oferente presenta en el formulario de información para la calificación:</p> <p style="text-align: right;">ACLARAR</p>	

	Nombre y país del proyecto	Nombre del contratante y persona de contacto	Tipo de servicios suministrados y año de finalización	Valor del contrato																	
	a) ECUADOR	Instituto Nacional de Estadística y Censos David Sánchez Soria	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE DIRECCIÓN DE PROYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, COMPONENTE: EMPADRONAMIENTO, RECLUTAMIENTO Y CAPACITACIÓN. Año 2022	\$ 21.952,00																	
	(b) ECUADOR	Instituto Nacional de Estadística y Censos.	SERVICIO DE CAMIONETAS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA,	\$ 5.801,60																	
		Julieta Eustolia Pérez	COMPONENTE EMPADRONAMIENTO, PARA LA PROVINCIA DE IMBABURA Y LEVANTAMIENTO ZONAL DE VIVIENDAS COLECTIVAS, año 2022																		
	c) ECUADOR	Instituto Nacional de Estadística y Censos. Shyrley Padilla Proa	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS PROYECTO ESPAC. Año 2024	\$ 9.350,00																	
	TOTAL			\$ 37.103,60																	
	ACLARAR remitiendo contratos con sus facturas respectivas y/o actas de entrega recepción definitiva puesto que no adjunta pero si menciona en su oferta.																				
<p>3. EQUIPO MÍNIMO</p>	EQUIPO MÍNIMO																				
<p>Para esta contratación se ha definido el equipo mínimo que se muestra en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="98 1161 967 1331"> <thead> <tr> <th data-bbox="98 1161 248 1198">Cantidad</th> <td data-bbox="248 1161 967 1198">30 camionetas</td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <th data-bbox="98 1198 248 1331">Características</th> <td data-bbox="248 1198 967 1331"> - Tipo: Camioneta Doble Cabina 4X2 y/o 4X4 - Año de Fabricación: De acuerdo con la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014. - Capacidad: 5 personas (Incluido conductor). </td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	30 camionetas	Características	- Tipo: Camioneta Doble Cabina 4X2 y/o 4X4 - Año de Fabricación: De acuerdo con la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014. - Capacidad: 5 personas (Incluido conductor).	<p>El oferente presenta el equipo mínimo de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="1039 1161 1872 1331"> <thead> <tr> <th data-bbox="1039 1161 1099 1331">N o.</th> <th data-bbox="1099 1161 1249 1331"></th> <th data-bbox="1249 1161 1552 1331">NOMBRES PROPIETARIO</th> <th data-bbox="1552 1161 1653 1331">AÑO DE FABRICACIÓN</th> <th data-bbox="1653 1161 1738 1331">TIPO DE VEHÍCULO</th> <th data-bbox="1738 1161 1872 1331">VIGENCIA DE LA ESPECIE DE LA MATRÍCULA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>					N o.		NOMBRES PROPIETARIO	AÑO DE FABRICACIÓN	TIPO DE VEHÍCULO	VIGENCIA DE LA ESPECIE DE LA MATRÍCULA						
Cantidad	30 camionetas																				
Características	- Tipo: Camioneta Doble Cabina 4X2 y/o 4X4 - Año de Fabricación: De acuerdo con la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014. - Capacidad: 5 personas (Incluido conductor).																				
N o.		NOMBRES PROPIETARIO	AÑO DE FABRICACIÓN	TIPO DE VEHÍCULO	VIGENCIA DE LA ESPECIE DE LA MATRÍCULA																
	ACLARAR																				

- **Accesorios:** Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.

La disponibilidad de los vehículos será validada con la presentación los siguientes documentos habilitantes:

- Matriculación vigente (especie)

Revisión técnica vehicular vigente, de acuerdo con la calendarización conforme el órgano de control de cada jurisdicción

1	IAA2950	ALTA LIMA PABLO GIOVANNY	2021	4X4	31/3/2026
2	IAA2963	LIMA CUSHCAGUA ROSA ELENA	2021	4X4	19/04/2026
3	IAA2891	GUEVARA ALMEIDA DIANA CAROLINA	2021	4X2	04/06/2030
4	PCL6929	BONILLA GUANGA DIEGO DAVID	2015	4X2	FOTOCOPIA NO LEGIBLE
5	PDI1079	AVILA CARLOSAMA JUAN GABRIEL	2019	4X2	10/02/2030
6	IBD1936	MUENALA MALDONADO CHRISTIAN MOISES	2018	4X2	31/07/2027

El oferente presenta las copias de las matrículas vigentes y revisión vehicular vigente, excepto del vehículo de placa PCL6929 debe ACLARAR enviando la matrícula vigente y legible ya que no se visualiza.

4. PERSONAL TÉCNICO

PERSONAL TÉCNICO

- **Función de la Persona:** Conductor profesional mínimo con licencia Tipo C. Los conductores deberán cumplir con lo especificado en los artículos 34 y 35 de la Resolución No. 032-DIR-2012- ANT de 1 de junio de 2012.
- **Cantidad:** 30 conductores.

Se comprobará con copia simple y legible de la licencia de conducir vigente.

El oferente presenta el personal técnico de acuerdo al siguiente detalle:

No.	PLACA	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD
1	IAA2950	AMAGUAÑA ANRANGO EDUARDO LUIS	E	29/07/2029

PRESENTA

	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>IAA2963</td> <td>SANTILLAN SANTILLAN SEGUNDO</td> <td>E</td> <td>18/05/2027</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>IAA2891</td> <td>GUAJAN CORDOVA JOSE JAIRO GALO</td> <td>C</td> <td>02/08/2028</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>PCL6929</td> <td>ILLESCAS ROBALINO EDWARD KLEBER</td> <td>E</td> <td>23/11/2026</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>PDI1079</td> <td>HERMOZA VINUEZA GUILLERMO HIDRAULINO</td> <td>E</td> <td>11/08/2026</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>IBD1936</td> <td>CACHIGUANGO COTACACHI SEGUNDO</td> <td>E</td> <td>13/12/2026</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presenta copias de las licencias vigentes</p>	2	IAA2963	SANTILLAN SANTILLAN SEGUNDO	E	18/05/2027	3	IAA2891	GUAJAN CORDOVA JOSE JAIRO GALO	C	02/08/2028	4	PCL6929	ILLESCAS ROBALINO EDWARD KLEBER	E	23/11/2026	5	PDI1079	HERMOZA VINUEZA GUILLERMO HIDRAULINO	E	11/08/2026	6	IBD1936	CACHIGUANGO COTACACHI SEGUNDO	E	13/12/2026	
2	IAA2963	SANTILLAN SANTILLAN SEGUNDO	E	18/05/2027																							
3	IAA2891	GUAJAN CORDOVA JOSE JAIRO GALO	C	02/08/2028																							
4	PCL6929	ILLESCAS ROBALINO EDWARD KLEBER	E	23/11/2026																							
5	PDI1079	HERMOZA VINUEZA GUILLERMO HIDRAULINO	E	11/08/2026																							
6	IBD1936	CACHIGUANGO COTACACHI SEGUNDO	E	13/12/2026																							
<p>5. OTROS PARÁMETROS</p>	<p>OTROS PARÁMETROS</p>																										
<p>Presentar copia de Permisos de Operación vigente de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia vigente.</p>	<p>El oferente presenta la copia del permiso de operación vigente otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito y resolución de cambio de socio y habilitación de vehículo.</p>	<p>PRESENTA</p>																									
<p>Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, o en su defecto deberá renovarse durante la ejecución del contrato, la misma que deberá presentar al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio.</p>	<p>El oferente presenta la carta de compromiso de póliza de seguro debidamente suscrita donde indica: <i>"...en caso de ser adjudicado se entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, o en su defecto deberá renovarse durante la ejecución del contrato, la misma que deberá presentar al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio."</i></p> <p>El código del "SDO N" no es el correcto.</p> <p>ACLARAR remitiendo la carta de compromiso debidamente suscrita con el número correcto que es Nro. EC-INEC-477029-NC-RFB.</p>	<p>ACLARAR</p>																									

<p>Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</p>	<p>Presenta carta compromiso debidamente suscrita donde indica: “...me comprometo a que los vehículos ofertados en caso de ser adjudicado se presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.”</p> <p>El código del “SDO N°” no es el correcto.</p> <p>ACLARAR remitiendo la carta de compromiso debidamente suscrita con el número correcto que es Nro. EC-INEC-477029-NC-RFB.</p>	<p>ACLARAR</p>																																																
<p>6. VALIDACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA</p>	<p>VALIDACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA</p>																																																	
<p>Los documentos habilitantes de la oferta digital deberá ser firmados electrónicamente; los anexos que tengan firmas manuscritas se debe digitalizar en un solo archivo y firmarlo electrónicamente al final del mismo; los anexos que tengan firmas electrónicas deben adjuntarse de manera individual con la finalidad de validar las firmas en el aplicativo de FIRMA EC.</p>	<p>La oferta presentada se encuentra de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="1052 646 1937 1284"> <thead> <tr> <th>No. Archivo</th> <th>Nombre Archivo</th> <th>Nro. hojas conforme</th> <th>Firmas validadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>cedula de gerente general otamashy.pdf</td> <td>1</td> <td>FIRMAS FISICAS</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Certificado_Cumplimiento_Tributario otamashykuna.pdf</td> <td>1</td> <td>CODIGO QR</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>cumplimiento supercias.pdf</td> <td>1</td> <td>CODIGO DE SEGURIDAD</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ESCRITURA DE CONSTITUCION OTAMASHYKUNA - signed.pdf</td> <td>56</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>listado de socios de otamashykuna.pdf</td> <td>2</td> <td>CODIGO DE SEGURIDAD</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL OTAMASHY.pdf</td> <td>2</td> <td>CODIGO QR</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>oferta inec carta compromiso LONA Y POLIZA- signed-signed.pdf</td> <td>2</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>oferta inec EC-INEC-477029-NC-RFB-entregar.pdf</td> <td>39</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>ruc compañía otamshykuna.pdf</td> <td>2</td> <td>CODIGO QR</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>equipo tecnico-signed</td> <td>13</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>matricula y permisos-signed</td> <td>17</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>	No. Archivo	Nombre Archivo	Nro. hojas conforme	Firmas validadas	1	cedula de gerente general otamashy.pdf	1	FIRMAS FISICAS	2	Certificado_Cumplimiento_Tributario otamashykuna.pdf	1	CODIGO QR	3	cumplimiento supercias.pdf	1	CODIGO DE SEGURIDAD	4	ESCRITURA DE CONSTITUCION OTAMASHYKUNA - signed.pdf	56	SI	5	listado de socios de otamashykuna.pdf	2	CODIGO DE SEGURIDAD	6	NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL OTAMASHY.pdf	2	CODIGO QR	7	oferta inec carta compromiso LONA Y POLIZA- signed-signed.pdf	2	SI	8	oferta inec EC-INEC-477029-NC-RFB-entregar.pdf	39	SI	9	ruc compañía otamshykuna.pdf	2	CODIGO QR	10	equipo tecnico-signed	13	SI	11	matricula y permisos-signed	17	SI	<p>ACLARAR</p>
No. Archivo	Nombre Archivo	Nro. hojas conforme	Firmas validadas																																															
1	cedula de gerente general otamashy.pdf	1	FIRMAS FISICAS																																															
2	Certificado_Cumplimiento_Tributario otamashykuna.pdf	1	CODIGO QR																																															
3	cumplimiento supercias.pdf	1	CODIGO DE SEGURIDAD																																															
4	ESCRITURA DE CONSTITUCION OTAMASHYKUNA - signed.pdf	56	SI																																															
5	listado de socios de otamashykuna.pdf	2	CODIGO DE SEGURIDAD																																															
6	NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL OTAMASHY.pdf	2	CODIGO QR																																															
7	oferta inec carta compromiso LONA Y POLIZA- signed-signed.pdf	2	SI																																															
8	oferta inec EC-INEC-477029-NC-RFB-entregar.pdf	39	SI																																															
9	ruc compañía otamshykuna.pdf	2	CODIGO QR																																															
10	equipo tecnico-signed	13	SI																																															
11	matricula y permisos-signed	17	SI																																															

